



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-005-2018

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

En la ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día **jueves 08 de marzo** del año **dos mil dieciocho** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente Acta, referente a la recepción de Propuestas, revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **7.3** de las bases **"Primera Etapa"** de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-005-2018**, para la **Adquisición de Material de Limpieza**, que ampara la **Requisición de Compra No. 0831** de la **Subdirección de Servicios Generales**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Carlos Alberto San Juan Solares**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar que en el presente evento adquirieron bases las personas Físicas y Morales: **Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen, S.A. de C.V., Regealsa, S.A. de C.V., Constru+Mas, S.A. de C.V., Grupo Empresarial Hanrod, S.A. de C.V., Brenda Rojas Aranda, Comercializadora Garyten, S.A. de C.V., Eficiencia Administrativa para el Trabajo, S.C. de R.L. de C.V. y Gerencia, Obra y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V.** Presentando propuestas los Licitantes: **Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen, S.A. de C.V., Constru+Mas, S.A. de C.V., Brenda Rojas Aranda, Comercializadora Garyten, S.A. de C.V. y Gerencia, Obra y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V.**, a quien el servidor público que preside este acto solicita se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal **41** fracción II de su Reglamento, a los numerales **3** y **5** de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9 y 3.10, Numeral 5 incisos del a) al u), propuesta técnica incisos a) a la i) y propuesta económica incisos del a) a la d)** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, se desprende que los Licitantes **Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen, S.A. de C.V., Constru+Mas, S.A. de C.V., Comercializadora Garyten, S.A. de C.V. y Gerencia, Obra y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V.**, CUMPLEN cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

Con fundamento en los artículos 36, 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el artículo 41 fracción II párrafo segundo de su Reglamento y de conformidad con el numeral 7.5 inciso b) de las bases del presente procedimiento **se descalifica a la Licitante Brenda Rojas Aranda por no cumplir con el Numeral 8.1 de las Bases, ya que presenta fianza por un monto de \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) los cuales no cubren el monto máximo a ejercer** para garantizar el sostenimiento de la propuesta económica, la cual se solicita en bases que sea por un mínimo del **5% (cinco por ciento)** del **Monto Máximo a ejercer**, sin considerar el I.V.A.;

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y el Participante que presentó la misma, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de formalidad de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, serán devueltas transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Licitación Pública Nacional, previa solicitud por escrito, por lo que respecta a la documentación original solicitada para **efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento**, se hace constar que la misma es devuelta a los participantes que las presentaron, **una vez realizado el cotejo** de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral 4.1.12 de la "Circular Uno Bis vigente, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal".

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de la propuesta técnica y económica, haciendo mención de los Licitantes que cumplieron y en su caso que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación Pública Nacional y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los licitantes al área solicitante de la **"Adquisición de Material de Limpieza"** objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el **día 12 de marzo de 2018 a las 10:00** horas, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones.

Se informa a los presentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, **ante la Contraloría General de la Ciudad de México**, el **recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento de la Administración Pública del Distrito Federal**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo 113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, **la Contraloría Interna** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y **documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios** cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente Licitación Pública Nacional, no se encuentren sancionados por la **Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de**

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA”

la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo a lo que respondieron no tener alguna.

Carlos Alberto San Juan Solares, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el **acto de fallo** se llevará a cabo el día **martes 13 de marzo de 2018, a las 11:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **13:20** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

----- POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO -----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Celso Sánchez Fuentevilla Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Carlos Alberto San Juan Solares Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
José F. López Esteban Representante de la Dirección General Jurídica y Gobierno	

----- POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN -----

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Contraloría Interna	No Asistió

----- POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA -----

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Contraloría Ciudadana	No Asistió

----- POR LOS PARTICIPANTES -----

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y EMPRESA	FIRMA
Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen, S.A. de C.V. Mónica Gabriela Quej Corro	
Constru+Mas, S.A. de C.V. Arturo Pineda Cicilia	
Brenda Rojas Aranda	
Comercializadora Garyten, S.A. de C.V. Odín Josafat Tenorio García	
Gerencia, Obra y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V. Martha Patricia Pérez Verduzco	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-005-2018

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

ANEXO A

1.- Nombre del participante: Constru+Mas, S.A. de C.V.

PRESENTA	OBSERVACION	
	SI	NO

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y CURP	X	
C.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo los servicios, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X	
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X	
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente,	X	
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal), por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el <u>49</u> Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: <u>13</u> párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y <u>2224, 2225 y 2226</u> del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X	
I.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X	
J.-	<u>Carta de No Conflicto de Intereses</u> donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. "Anexo 8"	X	
K.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-005-2018

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

L.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo <u>51</u> , último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:	<table border="1"><thead><tr><th>CONTRIBUCIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>♦ Impuesto predial</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr><tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas (X)</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr><tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr><tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr></tbody></table>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas (X)	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES												
♦ Impuesto predial												
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles												
♦ Impuestos sobre nóminas (X)												
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos												
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje												
♦ Derechos por el suministro de agua.												
	<p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>											
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.		X									
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo <u>39</u> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5		X									
O.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)		X									
P.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los servicios objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar, copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.		X									
Q.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.		X									
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.		X									
	Carta bajo protesta de decir verdad, de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases		X									
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.		X									
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2016, parciales de ISR e I.V.A. de enero a diciembre de 2017 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero de 2018		X									

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, Requisición, partida, descripción de los Bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración	X		
B.- 3.3	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta son de origen nacional y contar cuando menos con un 50% de contenido de integración nacional.	X		
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y tiempo donde se entregaran los servicios y el periodo, como lo solicite el área requirente	X		
D.- 3.2	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.	X		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-005-2018

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

E.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante, en el cual el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los Servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X		
F.-	Ficha Técnica, Folletos y/o Catálogos.	X		
G.- 3.9	Escrito donde manifieste que el transporte para la entrega de los bienes será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega	X		
H.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> firmada por el representante legal del licitante, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X		
3.4.	PLAZO DE ENTREGA: <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes se entregaran de acuerdo a las necesidades del Área Solicitante, en el caso de pedidos ordinarios será como máximo en 3 días calendario y en el caso de requerimientos urgentes será como máximo 2 días calendario	X		
3.5.	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la entrega de los bienes se entregarán a nivel de piso en las direcciones señaladas en el Anexo técnico 1; donde serán recibidos por la persona encargada de cada uno de los inmuebles descritos en el Anexo técnico 1, y un verificador del Almacén Central	X		
3.7.	Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 6 meses, indicando que la garantía comenzara a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes	X		
3.8.	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Mínimas de Calidad que se describen en el Anexo Técnico 1	X		

Propuesta Económica

A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando descripción del bien, cantidad, unidad de medida) conforme al <u>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</u> .	X		
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
	3.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <u>62</u> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X		
	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto de su propuesta sin incluir el I.V.A).	X		

Importe total ofertado por el total de los lotes antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$2'379,310.34	Fianza X	Cheque Certificado	884-03096-2	\$1'500,000.00
				Institución AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:

SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-005-2018

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

2.- Nombre del participante: Gerencia, Obra y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V.

PRESENTA		OBSERVACION
SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y CURP	X	
C-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo los servicios, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X	
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas , su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X	
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente,	X	
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal), por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X	
I.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpóso persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X	
J.-	Carta de No Conflicto de Intereses donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. "Anexo 8"	X	
	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-005-2018

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA”

L.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 51, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONTRIBUCIONES</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>♦ Impuesto predial</td></tr> <tr> <td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr> <tr> <td>♦ Impuestos sobre nóminas</td></tr> <tr> <td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr> <tr> <td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr> <tr> <td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr> </tbody> </table> <p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2017-2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.	X	NO APLICA DOMICILIO FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONTRIBUCIONES										
♦ Impuesto predial										
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles										
♦ Impuestos sobre nóminas										
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos										
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje										
♦ Derechos por el suministro de agua.										
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X								
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X								
O.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X								
P.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los servicios objeto de esta Licitación , principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar, copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	X								
Q.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X								
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México .	X								
	Carta bajo protesta de decir verdad , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X								
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	X								
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2016, parciales de ISR e I.V.A. de enero a diciembre de 2017 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero de 2018	X								

Propuesta Técnica			
A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, Requisición, partida, descripción de los Bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración	X	
B.- 3.3	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta son de origen nacional y contar cuando menos con un 50% de contenido de integración nacional.	X	
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y tiempo donde se entregarán los servicios y el periodo, como lo solicite el área requirente	X	
D.- 3.2	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.	X	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-005-2018

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

E.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante, en el cual el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los Servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X		
F.-	Ficha Técnica, Folletos y/o Catálogos.	X		
G.- 3.9	Escrito donde manifieste que el transporte para la entrega de los bienes será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega	X		
H.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> firmada por el representante legal del licitante, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X		
3.4.	PLAZO DE ENTREGA: <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes se entregaran de acuerdo a las necesidades del Área Solicitante, en el caso de pedidos ordinarios será como máximo en 3 días calendario y en el caso de requerimientos urgentes será como máximo 2 días calendario	X		
3.5.	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la entrega de los bienes se entregarán a nivel de piso en las direcciones señaladas en el Anexo técnico 1; donde serán recibidos por la persona encargada de cada uno de los inmuebles descritos en el Anexo técnico 1, y un verificador del Almacén Central	X		
3.7.	Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel membreteado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 6 meses, indicando que la garantía comenzara a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes	X		
3.8.	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Mínimas de Calidad que se describen en el Anexo Técnico 1	X		

Propuesta Económica

A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando descripción del bien, cantidad, unidad de medida) conforme al <u>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</u> ,	X		
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
	3.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <u>62</u> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X		
	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto de su propuesta sin incluir el I.V.A.).	X		

Importe total ofertado por el total de los lotes antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$2'379,310.34	Fianza X	Cheque Certificado	1886701	\$147,000.00
				Institución ACE FIANZAS MONTERREY, S.A.

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



ACTA DE PRESENTACION Y
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-005-2018

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA”

3.- Nombre del participante: Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen, S.A. de C.V.

PRESENTA		OBSERVACION
SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del “Anexo 2”	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y CURP	X	
C.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo los servicios, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X	
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X	
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente,	X	
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal), por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. “Anexo 4”	X	
I.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpóso persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. “Anexo 7”	X	
J.-	<u>Carta de No Conflicto de Intereses</u> donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. “Anexo 8”	X	
	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X	

X

9

J

J

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-005-2018

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA”

L.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 51, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONTRIBUCIONES</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>♦ Impuesto predial</td></tr> <tr> <td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr> <tr> <td>♦ Impuestos sobre nóminas (X)</td></tr> <tr> <td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr> <tr> <td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr> <tr> <td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr> </tbody> </table> <p>L. En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p>L. Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2017-2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas (X)	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.	X	
CONTRIBUCIONES										
♦ Impuesto predial										
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles										
♦ Impuestos sobre nóminas (X)										
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos										
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje										
♦ Derechos por el suministro de agua.										
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X								
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X								
O.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X								
P.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los servicios objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar, copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	X								
Q.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X								
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	X								
	Carta bajo protesta de decir verdad , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X								
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	X								
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2016, parciales de ISR e I.V.A. de enero a diciembre de 2017 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero de 2018	X								

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, Requisición, partida, descripción de los Bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración	X	
B.- 3.3	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta son de origen nacional y contar cuando menos con un 50% de contenido de integración nacional.	X	
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y tiempo donde se entregaran los servicios y el periodo, como lo solicite el área requirente	X	
D.- 3.2	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.	X	



ACTA DE PRESENTACION Y
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-005-2018

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA”

E.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante, en el cual el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los Servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X		
F.-	Ficha Técnica, Folletos y/o Catálogos.	X		
G.- 3.9	Escrito donde manifieste que el transporte para la entrega de los bienes será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega	X		
H.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> firmada por el representante legal del licitante, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X		
3.4.	PLAZO DE ENTREGA: <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes se entregaran de acuerdo a las necesidades del Área Solicitante, en el caso de pedidos ordinarios será como máximo en 3 días calendario y en el caso de requerimientos urgentes será como máximo 2 días calendario	X		
3.5.	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la entrega de los bienes se entregarán a nivel de piso en las direcciones señaladas en el Anexo técnico 1; donde serán recibidos por la persona encargada de cada uno de los inmuebles descritos en el Anexo técnico 1, y un verificador del Almacén Central	X		
3.7.	Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 6 meses, indicando que la garantía comenzara a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes	X		
3.8.	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Mínimas de Calidad que se describen en el Anexo Técnico 1	X		

Propuesta Económica

A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando descripción del bien, cantidad, unidad de medida) conforme al <u>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</u> .	X		
	1.-Características de los bienes, conforme al “ANEXO TÉCNICO 1” indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
	3.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <u>62</u> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X		
	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto de su propuesta sin incluir el I.V.A.).	X		

Importe total ofertado por el total de los lotes antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe	
\$2'379,310.34	Fianza X	Cheque		4458-14380-8	\$138,000.00
		Certificado	Caja		
Institución AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.					

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:

SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-005-2018

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA”

4.- Nombre del participante: Brenda Rojas Aranda

PRESENTA	OBSERVACION	
	SI	NO

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del “Anexo 2”	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y CURP	X	
C.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo los servicios, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X	
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma		NO APLICA
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente,		NO APLICA
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal), por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. “Anexo 4”	X	
I.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpóso persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. “Anexo 7”	X	
J.-	Carta de No Conflicto de Intereses donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. “Anexo 8”	X	
	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X	

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

L.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 51, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">CONTRIBUCIONES</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>♦ Impuesto predial</td></tr> <tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr> <tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas</td></tr> <tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr> <tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr> <tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr> </tbody> </table> <p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.	<input checked="" type="checkbox"/>		
CONTRIBUCIONES											
♦ Impuesto predial											
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles											
♦ Impuestos sobre nóminas											
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos											
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje											
♦ Derechos por el suministro de agua.											
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	<input checked="" type="checkbox"/>									
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	<input checked="" type="checkbox"/>									
O.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	<input checked="" type="checkbox"/>									
P.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los servicios objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar, copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	<input checked="" type="checkbox"/>									
Q.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	<input checked="" type="checkbox"/>									
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	<input checked="" type="checkbox"/>									
	Carta bajo protesta de decir verdad , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	<input checked="" type="checkbox"/>									
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	<input checked="" type="checkbox"/>									
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2016, parciales de ISR e I.V.A. de enero a diciembre de 2017 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero de 2018	<input checked="" type="checkbox"/>									

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, Requisición, partida, descripción de los Bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración	<input checked="" type="checkbox"/>		
B.- 3.3	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta son de origen nacional y contar cuando menos con un 50% de contenido de integración nacional.	<input checked="" type="checkbox"/>		
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y tiempo donde se entregaran los servicios y el periodo, como lo solicite el área requirente	<input checked="" type="checkbox"/>		
D.- 3.2	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.	<input checked="" type="checkbox"/>		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-005-2018

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

E.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante, en el cual el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los Servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X		
F.-	Ficha Técnica, Folletos y/o Catálogos.	X		
G.- 3.9	Escrito donde manifieste que el transporte para la entrega de los bienes será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega	X		
H.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> firmada por el representante legal del licitante, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X		
3.4.	PLAZO DE ENTREGA: <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes se entregaran de acuerdo a las necesidades del Área Solicitante, en el caso de pedidos ordinarios será como máximo en 3 días calendario y en el caso de requerimientos urgentes será como máximo 2 días calendario	X		
3.5.	Carta <u>bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la entrega de los bienes se entregarán a nivel de piso en las direcciones señaladas en el Anexo técnico 1; donde serán recibidos por la persona encargada de cada uno de los inmuebles descritos en el Anexo técnico 1, y un verificador del Almacén Central	X		
3.7.	Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 6 meses, indicando que la garantía comenzara a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes	X		
3.8.	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Mínimas de Calidad que se describen en el Anexo Técnico 1	X		

Propuesta Económica

A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando descripción del bien, cantidad, unidad de medida) conforme al <u>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</u> .	X		
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
	3.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <u>62</u> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X		
	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto de su propuesta sin incluir el I.V.A).	X		No cumple
Importe total ofertado por el total de los lotes antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta	Número	Importe
\$2'379,310.34		Fianza X	Cheque Certificado caja	2184701 \$60,000.00
				Institución AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE DESCALIFICA POR NO PRESENTAR FIANZA POR EL 5% DE PRESUPUESTO MAXIMO A EJERCER NO CUMPLE CON EL NUMERAL 8.1 DE LAS BASES, FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA.
--	--



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-005-2018

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

5.- Nombre del participante: Comercializadora Garyten, S.A. de C.V.

PRESENTA		OBSERVACION
SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
5. Requisitos para participar:		
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y CURP	X
C.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo los servicios, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente,	X
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X
G.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal), por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X
I.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X
J.-	Carta de No Conflicto de Intereses donde Manifiesta verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. "Anexo 8"	X
O	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México	X

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-005-2018

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA”

L.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 51, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONTRIBUCIONES</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>♦ Impuesto predial</td></tr> <tr> <td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr> <tr> <td>♦ Impuestos sobre nóminas</td></tr> <tr> <td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr> <tr> <td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr> <tr> <td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr> </tbody> </table> <p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2017-2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES											
♦ Impuesto predial											
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles											
♦ Impuestos sobre nóminas											
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos											
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje											
♦ Derechos por el suministro de agua.											
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X									
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X									
O.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X									
P.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los servicios objeto de esta Licitación , principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar, copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	X									
Q.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X									
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México .	X									
	Carta bajo protesta de decir verdad , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X									
T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	X									
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2016, parciales de ISR e I.V.A. de enero a diciembre de 2017 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero de 2018	X									

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, Requisición, partida, descripción de los Bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración	X	
B.- 3.3	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta son de origen nacional y contar cuando menos con un 50% de contenido de integración nacional.	X	
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y tiempo donde se entregarán los servicios y el periodo, como lo solicite el área requirente	X	
D.- 3.2	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS

LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-005-2018

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

E.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante, en el cual el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los Servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X		
F.-	Ficha Técnica, Folletos y/o Catálogos.	X		
G.- 3.9	Escrito donde manifieste que el transporte para la entrega de los bienes será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega	X		
H.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> firmada por el representante legal del licitante, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X		
3.4.	PLAZO DE ENTREGA: <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes se entregaran de acuerdo a las necesidades del Área Solicitante, en el caso de pedidos ordinarios será como máximo en 3 días calendario y en el caso de requerimientos urgentes será como máximo 2 días calendario	X		
3.5.	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la entrega de los bienes se entregarán a nivel de piso en las direcciones señaladas en el Anexo técnico 1; donde serán recibidos por la persona encargada de cada uno de los inmuebles descritos en el Anexo técnico 1, y un verificador del Almacén Central	X		
3.7.	Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 6 meses, indicando que la garantía comenzara a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes	X		
3.8.	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Mínimas de Calidad que se describen en el Anexo Técnico 1	X		

Propuesta Económica

A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando descripción del bien, cantidad, unidad de medida) conforme al <u>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</u> .	X		
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
	3.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <u>62</u> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X		
	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto de su propuesta sin incluir el I.V.A.).	X		

Importe total ofertado por el total de los lotes antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$2'379,310.34	Fianza X	Cheque		\$140,000.00
		Certificado	caja	
		Institución		AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001029-005-2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA".
-----FIN DE TEXTO.